



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2021-310100-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente 2021-310100-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Doctora Miriam Gladys LIBORIO, DNI 12.671.270, CUIT N° 27-12671270-2 para desempeñarse en el Doctorado en Arquitectura los días 21 al 24 de junio de 2022 con una carga de 20 horas, por la suma de \$ 60.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo Venturini, como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad en el orden 9 del expediente de referencia.

Que corresponde reconocer los servicios prestados hasta la firma de la presente en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/95 y declarar de legítimo abono la suma adeudada.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios del Doctorado, encuadrándose la contratación en los términos fijados por la Ord. HCS N° 5/12.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público con la Dra. Miriam Gladys LIBORIO para desempeñarse en el Doctorado en Arquitectura, y reconocer los servicios prestados declarando de legítimo abono lo adeudado, por la suma de \$ 60.000 (Pesos SESENTA MIL), disponiendo su liquidación y pago de conformidad con la Ord. HCS 5/95 y Ord.

HCS 5/12.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere el Doctorado en Arquitectura.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Doctorado en Arquitectura (docta@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cas./